

Juzg. de 1ª Inst.

Castellón

Con fecha de 10 de Mayo de 1846 se
contestó que no se conoce á
ninguno con el nombre de
Miguel Valls y vivía en la
Calle del Toralel

En la causa que entory
sustanciando contra Ramon de
Mig. y Obis de esa villa a
quien se le da por Obispo de
la propiedad de Ramon de
Balat la noche del 10 de
Noviembre ultimo, ha sido
en el curso de este dia la
Detencion y prision a este
Juzgado de Miguel Valls ha
sido en la Maria del To
ralel de ese termino, y en
su virtud dijo á V. el que
conteste que procede
á la Detencion y prision
á este Juzgado del expresado
Miguel Valls.

Dijo

que a N. M. S. G. de la
De la Plaza 3o D. J. 1815.

Juan de Torres
Hacia

S. M. S. G. de la Plaza

